REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

Año IX — Imp. Deptal — Quibdó — Quibdó, junio 7 de 1958. — Número 93

El INA ofrece víveres para el Chocó

Respuesta en tal sentido a una solicitud del señor Gobernador.

Bogotá, mayo 30 de 1958

Señor Capitán de Corbeta, Miguel Angel Arcos Gobernador del Chocó—Quibdó.

Estimado doctor:

Con mucho gusto nos referimos a su atento mensaje de fecha 13 de mayo para manifestar a usted que este Instituto mantiene un vivo interés por tener representación en todos los centros importantes del país, y ese Departamento desde luego, figura en los programas de futuro desarrollo que estamos estudiando.

Infortunadamente no podemos ofrecer a usted que de inmediato se instale una agencia en Quibdó por cuanto la preparación de personal, limitación de nuestras existencias y otras dificultades de diversa índole dilatarán todavía la realización de nuestro propósito.

Pero queriendo atender al menos en parte su solicitud, nos complace ofrecer por su intermedio al comercio de esa ciudad, los productos que tenemos, bien en nuestra agencia de Medellín o en la de Pereira, para que surtan, según su mejor conveniencia.

Nos estamos dirigiendo a nuestros agentes de los citados lugares autorizándoles las ventas que se soliciten con destino a esa zona, naturalmente bajo el control de la Gobernación a su digno cargo. Directamente, pues, con nuestros citados representantes pueden gestionarse los negocios.

Quedamos como siempre a sus órdenes y nos es grato suscribirnos atentos servidores y amigos,

INST. NAL. DE ABASTECIMIENTOS
(Fdo.), Gerente.

Aumento de sueldos a los maestros

Texto del Decreto:

DECRETO NUMERO 152 DE 1958
(mayo 26)

por el cual se incorpora al Presupuesto del Depto. el auxilio nacional contemplado en el Decreto Nº 0657 del presente año.

EL GOBERNADOR DEL DEPTO. DEL CHOCO,

en ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ejecutivo Nº 0657 de fecha 15 de abril del corriente año, el Gobierno Nal. auxilió al Depto. del Chocó con la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATRO-

(Pasa a la pág. 2ª)

Erradicación del paludismo en el Chocó

Drogas gratuitas a los enfermos—Censo geográfico—El público debe colaborar.

El objeto de la campaña es la erradicación total de la Malaria o Paludismo en Colombia.

Forma como va a realizarse.

Como se está ya realizando consiste en el rociamiento total de las casas con DDT cada seis (6) meses y con el reparto gratuito de drogas antipalúdicas a los enfermos de paludismo.

Esta campaña inició sus labores en el presente mes de junio, comenzando con el reconocimiento geográfico de todos los sitios del departamento.

Actividades de la Comisión.

(Pasa a la pág. 3ª)

Mensaje del Sr. Gobernador

SINCERA Y ELOCUENTEMENTE EL GOBERNADOR DEL CHOCO SE DIRIGIO AL PUEBLO EL 29 DE MAYO, FECHA DE SU PRIMER ANIVERSARIO

Un año se cumple hoy de aquel 29 de mayo de 1957 tan grato e importante para mi vida, cuando regresé al solar nativo con la investidura de Gobernador del Chocó, y todos los amaneceres de sus 365 días transcurridos, me han encontrado firme y decidido, reiterando el juramento que entonces hiciera ante vosotros de respetar esta elevada posición ajustando mis actos a los más rígidos principios de la ética, y hacerla respetar y amar mediante la realización de gratas aspiraciones de los gobernados. Dios y las gentes de mi tierra son testigos de que

(Pasa a la pág. 2ª)

Con solemnidad y sencillez se celebró el aniversario del Gobierno

UN AÑO DE LABORES SIN PRECEDENTES EN EL CHOCO.—DE COMO UN PUEBLO AGRADECIDO REVELA SU GRATITUD

Los actos, en honor del Capitán de Corbeta médico, Miguel Angel Arcos, se desarrollaron, así:

A las 8 a.m. Día 29 de mayo: Misa en acción de gracias.

A las 9 a.m. Desfile a la Colina de la Virgen para inaugurar los trabajos de la escuela piloto "Matías Bustamante Mesa". En este acto hizo uso de la palabra uno de los alumnos de la Escuela Normal Superior de esta ciudad, relievando la importancia de esa actividad gubernativa al recordar la memoria de uno de los más ilustrados educadores del Chocó. Tuvo elocuentes frases de elogios para el señor Gobernador, a las cuales respondió el mandatario en forma emocionada y agradecida.

A las 10 a.m. Iniciación de los trabajos del Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional del Chocó, ubicado en la carretera Istmina con carrera 5ª. En breves frases la señorita doña María Salamanca relievó la importancia del acontecimiento y estableció cómo desde este momento se marcaba la etapa definitiva de conquistas para la mujer chocoana. Fue una lástima que el torrencial aguacero que sobrevino no le permitiera terminar la magnífica improvisación.

A las 5½ p.m. En los salones del

(Pasa a la pág. 4ª)

Se constituyó la Electrificadora del Chocó

Gustosamente comunicamos a la ciudadanía que desde la semana pasada quedó definitivamente constituída y comenzó a funcionar la "Empresa Electrificadora del Chocó, S. A.". El fin principal que dicha empresa se propone es el de proveer de energía eléctrica a los municipios que de ella carecen y mejorar el servicio donde se preste en forma defi-

(Pasa a la pág. 2ª)

Homenaje al Gobernador

"Vuestra fecunda labor está henchida de óptimos frutos" DIJO EL DR. LUIS E. VALENCIA

"Buen administrador de la cosa pública" DIJO LA Sta. REGINA GAMBOA POR LA CONTRALORIA DEPTAL.

Texto de los discursos:

Señor Gobernador, Capitán de Corbeta Miguel Angel Arcos.

Dice un proverbio árabe que "más fuerte que el amor es la amistad", y en prueba de esa amistad, que es lealtad, afecto, consagración, reconocimiento a los méritos, gratitud y sincera expresión de nuestros pensamientos, os entregamos hoy, este pequeño homenaje, al cumplirse un año de vuestra fecunda labor, henchida de óptimos frutos, en todos los órdenes, pa-

(Pasa a la pág. 2ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Homenaje al Gobernador....

(Viene de la pág. 1º)

ra nuestra tierra.

Bien sabéis que respecto al orden público, gracias a vuestra perenne vigilancia y activa diligencia, nada habéis tenido que lamentar, y sí mucho de qué enorgulleceros, y podemos decir, hoy como entonces: ¡Hay luz en la poterna y guardián en la heredad! Habéis presidido tres debates electorales que han sido magnífico ejemplo de civismo, cultura y patriotismo, y que han puesto nuestro Departamento en el lugar destacado que se merece en nuestra patria. En días recientes y aciagos para la patria, tuvísteis una actitud magnífica, propia de vuestra estirpe y vuestro rango, y soy testigo de los conceptos justos que merecísteis de la honorable Junta Militar de Gobierno, compuesta por cinco hombres probos, dignos, y a quienes todos debemos gratitud y acatamiento.

Igualmente puedo aseverar que no habéis descuidado un solo instante, sino por el contrario, vuestra preocupación ha sido permanente por la Hacienda, las Obras Públicas, la Educación, la Higiene y la Agricultura.

En prueba de ello tenemos la magnífica organización que habéis dado a nuestras finanzas, cuyos benéficos resultados estamos ya cosechando.

Las Obras Públicas han recibido un certero y efectivo impulso y pronto hemos de ver hechos realidades todos vuestros proyectos, que son ejemplares.... Ya vemos construído el nuevo pabellón del Hospital de San Francisco de Asís, con todo su acabado y dotación, que fue el alojamiento de los distinguidos asistentes al Simposio de las Tierras Húmedas, verificado, gracias a vuestro entusiasmo, fe y constancia, y del cual redundarán los mejores frutos para el Chocó.

Pronto tendremos el Hotel del Turismo, los Campos de Aterrizaje de la Costa del Pacífico. Ya se eleva la estructura del edificio de la Beneficencia. Hoy dísteis comienzo al edificio del Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional, prueba del esfuerzo de vuestra acerada voluntad de servicio por la educación, ambicionando siempre facilitar mejores condiciones, y mejor hogar para la estudiosa juventud chocoana.

La Agricultura también ha recibido vuestras felices iniciativas, de las cuales tenemos ya resultados tangibles.

Y a la Higiene, que es la base de la buena vida y mejores futuros, no podría faltar vuestro fervor y apoyo entusiasta, más cuando sabéis como médico, que la Madre, es la fuente de todas las riquezas, ternuras y valores potenciales de nuestro orbe. Y quiero en este momento, rendir un homenaje a todas las Madres, a las de nuestros hijos: dulces, fieles y abnegadas, y a las nuéstras, en especial, que nos miran y conducen, con todo su amor y dulzura, desde el cielo, por la senda del bien.

Señor Gobernador: Recibid de vuestros colaboradores, miembros del Consejo de Gobierno e ingenieros del Departamento de Obras Públicas, este sincero homenaje.

* * *

DICE LA Srta. REGINA GAMBOA:

Han querido mis compañeros de labores, hacerme personera de la Contraloría Departamental, para que me dirija a vos con toda la sencilla emoción que produce la plena satisfacción del deber cumplido.

El ejecutivo central no sólo nos envió a un hijo del Chocó, conocedor de la política de campanarios, sino que quiso premiarnos con un buen administrador de la cosa pública. Nadie ignora la forma encomiable como habéis sabido preocuparos por esta comarca llena de selva, de necesidades, humedad y dolores.

Os habéis portado como el mejor de los gerentes: inquiriendo por todo, escuchando y analizando todo y poniendo siempre la acción inmediata al pensamiento.

Todo se ha planificado, y todo ha ido saliendo en forma clara y rápida, casi cronométrica.

Como nuestro pueblo vive del filón de la burocracia, naturalmente todos no pueden estar satisfechos, pero lo que nadie puede negar es que el Gobernador del Departamento es uno de los mejores administradores que esta tierra ha tenido.

Sabemos que sois enemigo de discursos y de falsas promesas. Al llegar a la villa del Seráfico de Asís, el día 29 de mayo de 1957, dijísteis:

Vengo a tratar de servir, de trabajar en pro de mi tierra, si llego a equivocarme será de buena fe; si llego a hacer alguna obra positiva que Dios y ustedes me la acepten como un deber ineludible cumplido.

Esta comarca sólo requiere de hombres de acción como vos, y habéis demostrado que al Chocó si se puede venir a servir, sólo se necesita buena voluntad y fe en los programas de gobierno.

Señor Gobernador:

Que el Dios del Chocó y el Seráfico de Asís os permitan continuar laborando con ese mismo ritmo para bien de nuestra tierra y de la patria.

Recibid en nombre de todos los empleados de la Contraloría Gral. del Depto., este pequeño obsequio que sólo representa los quilates que en el corazón humano deja la gratitud.

Aumento de sueldos a los....

(Viene de la pág. 1º)

CIENTOS TREINTA PESOS ($ 389.430) m/cte., destinados al aumento de los sueldos de los maestros de las Escuelas Primarias;

Que para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nº 0010 de 5 de febrero último, por el cual se fijan las nuevas asignaciones del magisterio, se hace indispensable incorporar al Presupuesto de la vigencia en curso el auxilio mencionado y señalar, a la vez, la fecha desde la cual regirán los aumentos,

DECRETA:

Artículo 1º Adiciónanse los cómputos líquidos del Presupuesto Deptal. para la vigencia fiscal en curso, en la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($ 389.430.00) m/cte., bajo las siguientes imputaciones:

Parte Primera.

Cap. 5º — AUXILIOS NALES.

Aporte de la Nación para el aumento de sueldos de los maestros de las escuelas primarias $ 389.430.00.

Parte 2ª — Gastos.

DEPTO. DE EDUCACION

Cap. 26 — EDUCACION PRIMARIA

Artículo 62. Para sueldos del personal de maestros, según categorías $ 389.-430.00.

Artículo 2º A partir del 1º de julio de 1958 auméntanse los sueldos de los maestros de escuelas primarias en la siguiente proporción:

		Mensuales
De 1ª	categoría	$ 180.00
De 2ª	categoría	160.00
De 3ª	categoría	135 00
De 4ª	categoría	105.00
De 4ª	provisional	75.00

Parágrafo. Los sueldos de los maestros de enseñanza primaria, de acuerdo con los aumentos señalados en el presente artículo, serán los siguientes a partir del 1º de julio del presente año:

		Mensuales
De 1ª	categoría	$ 400.00
De 2ª	categoría	350.00
De 3ª	categoría	300.00
De 4ª	categoría	250.00
De 4ª	provisional	200.00

Artículo 3º Los fondos provenientes del auxilio incorporado al Presupuesto Ordinario de la vigencia, según el artículo 1º, se llevarán por la Tesorería General de Rentas a "DEPOSITOS" para aplicarlos al pago del aumento decretado en la proporción equivalente al sueldo que entrará a devengar cada maestro conforme al parágrafo del artículo segundo.

Artículo 4º Para el retiro de los fondos en Depósito, provenientes del auxilio nacional de que tratan los artículos precedentes, bastará el recibo que a su favor expida el Tesorero General, con la refrendación de la Secretaría de Hacienda y la Contraloría Departamental, por la suma correspondiente al valor de las nóminas giradas en cada fecha de pago, computado el aumento.

Artículo 5º Para el pago del aumento contemplado en el artículo 2º del presente Decreto, respecto de los maestros de enseñanza primaria que sirven en otras localidades del departamento, la Sección de Contabilidad de la Sría. de Hacienda girará la respectiva Relación de Autorizaciones a las oficinas pagadoras subalternas en donde existan. Si los recaudos de éstas fueren insuficientes, podrá la principal remesar en cada caso la cuota correspondiente a cada una de ellas retirándola de la cuenta "DEPOSITOS" y ciñéndose al trámite indicado en el artículo anterior.

Artículo 6º Del monto del auxilio nacional destinado al aumento de los sueldos de los maestros de enseñanza primaria e incorporado por este decreto al Presupuesto Ordinario del Departamento en la presente vigencia, se tomará la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 90/100 ($ 11.682.90) moneda corriente, o sea el 3% de $ 389.430.00, que se pagará a la Caja de Previsión Social del Departamento por sextas partes, a partir del mes de julio del año en curso.

Artículo 7º Con destino a la misma Caja Deptal. de Previsión Social, los pagadores descontarán del valor del aumento en el primer mes la tercera parte de éste, sin perjuicio del 3% mensual que debe descontarse de la totalidad de los sueldos devengados con igual destinación.

Comuníquese, ejecútese y cúmplase.

Dado en Quibdó, a los 26 días del mes de mayo de 1958.

Cap. de Corb. MIGUEL ANGEL A.,
Gobernador.

El Srio. de Gobierno, Luis E. Valencia R.; el Srio. de Hacienda, César Valdés Becerra; el Srio. de Educación, César A. Valencia V.; el Srio. de OO. PP., César Valencia V.; el Srio. de OO. PP., Miguel A. Mora.; el Srio. de Agricultura, Demetrio Díaz Mena; el Srio. de Hig. y Asist. Social, Lascario Barboza A.

La Electrificadora del Chocó....

(Viene de la pág. 1º)

ciente; en Quibdó se propone llevar a cabo el cambio total de las redes de alumbrado, que se encuentran en estado lamentable para un mejor servicio.

En próximas ediciones daremos un detalle porménorizado de los estatutos de la sociedad y de los programas que se propone llevar a cabo en el Depto.

Mensaje del Gbdor....

(Viene de la pág. 1ª)

en el cumplimiento de estas promesas he empeñado la totalidad de mis reservas intelectuales y físicas.

Traje grabados en mi mente y en mi corazón los principios morales contenidos en versos de Gómez Manrique, cincelados en las Casas Consistoriales de Toledo, y mis actos han demostrado que los he mantenido en práctica inalterable, gobernando sin codicias ni temores, y con un solo áfan: el beneficio común. Y en esta tarea, que sabiendo amar es fácil, me ha guiado, además, el elevado apotegma de Jorge Enrique Rodó:

> La mejor obra es la que se realiza sin las impaciencias del éxito inmediato. El más glorioso esfuerzo es aquel que pone la experiencia más allá del horizonte visible; y la abnegación más pura consiste en saber sacrificarse por una idea que en nada nos beneficie personalmente; y el mejor gobernante es aquel que maneje las riquezas de su región con el mismo decoro y cuidado como maneja su hogar, sin miserias pero sin despilfarros".

Para gobernar en el Chocó, para hacer obra en su beneficio, es preciso llegar a él con ánimo predispuesto en su favor; a compartir con los chocoanos sus penas y alegrías; a comprender sus anhelos de redención; a palpar sus miserias; a aceptar la porción de carga que la incomprensión y el abandono de nuestros compatriotas ha dejado pesando sobre sus espaldas, y a buscar, conjuntamente con ellos, las medidas y senderos que conduzcan a posiciones de respiro y mejorestar.

No importa que al Chocó se llegue por corto término, o, como me ha acontecido, a sabiendas de que habrá de realizarse un gobierno fugaz en el tiempo y de transición, además. Todos los hijos de esta amada zona bicostanera de la patria, tanto quienes son sus hijos por nacimiento como los que plantaron sus toldas en el territorio y se hicieron hijos por adopción, estamos en el deber de pensar y obrar incesantemente en función del engrandecimiento del Chocó; porque lo perdurable, lo efectivo, será todo aquello que hagamos para el presente y el futuro próximo o remoto de nuestro departamento para sus actuales habitantes y para las generaciones futuras, que serán en su hora quienes habrán de juzgar si obramos en la nuestra con ánimo patriótico o con censurable apatía. Efímeros somos gobernantes y dirigentes, y sólo aquello que a la posteridad entreguemos marcará nuestro tránsito: "Por sus hechos los conoceréis".

Hemos vivido los chocoanos embriagados de paisaje; poco menos que adormilados con el sueño hinóptico de nuestras legendarias riquezas potenciales; blandamente enervados con la fácil vida vegetativa que nos proporciona un presente, descomplicado sí, pero sin ningún futuro promisorio del progreso que nos es tan necesario y urgente. Y, paradójicamente, vivimos llenos de esperanzas, pero debatiéndonos dentro de un cúmulo de angustias y aspiraciones, sin poner a éstas las bases indispensables para edificar el porvenir. Difícilmente podría hallarse en todo el Chocó una plaza, un centro, una casa, una esquina, un tertuliadero donde —con esa fácil palabra de nuestros coterráneos— no se hayan comentado, discutido y solucionado ilusoriamente todos nuesros problemas; pero hasta allí llega la labor. Nada pedimos con tesón; nada reclamamos con entereza y constancia.

Al cumplirse hoy este año de mi gobierno; al examinarme a mí mismo y encontrarme satisfecho por el deber cumplido, y ante la seguridad de que mi permanencia al frente de los destinos de mi amada patria chica no se prolongará más allá de 90 días, quisiera como última realización dejar impresa en la mente y en el corazón de cada uno de los chocoanos esta preocupación que me embarga y me conturba: queda mucho por hacer; queda todo por hacer para redimirnos. Será preciso trabajar más, pero mucho más, sin desfallecimientos, sin egoísmos, sin disenciones, para que nosotros o nuestros hijos lleguen a ver el nuevo amanecer chocoano, más próspero, más pujante, más fuerte.

Está cruzando el Chocó una etapa sumamente importante de su historia; distintas naciones nos contemplan con interés, Colombia entera siente que existimos y que palpitamos. El Simposio sobre Tierras Húmedas Tropicales ha agitado y despertado inquietudes por su historia, su cultura y su economía. El Gobierno Central, todos los institutos nacionales y numerosos extranjeros, se preocupan por conocer el medio en que nos desenvolvemos y por elevar nuestro nivel de vida. Corresponde al Gobierno Departamental, a los Congresistas, a los dirigentes y a la ciudadanía en general, mantener vivo este interés, encauzarlo, dirigirlo y aprovecharlo para verlo convertido en pródiga y útil fructificación. Sobra decir que en cualquier lugar y en la posición que el destino me señale, estaré siempre aportando mi esfuerzo y mi corazón.

Nobilísima lección de patriotismo ha dado el Chocó en los tres debates electorales que en menos de un semestre se han sucedido, llenándome de orgullo por haberlos presidido, colmándome de sana ufanía chocoana, pues hemos demostrado que somos síntesis y esencia de la democracia colombiana, afectos a la Constitución, amantes de la paz, respetuosos de la vida, honra y bienes de nuestros semejantes, y permanentes practicantes de las inmarcesibles enseñanzas de Cristo y de su amada iglesia católica.

Esas tres páginas de oro de nuestra vida cívica sin una sola mácula que empañe su brillo por actos de las autoridades ni de la ciudadanía en general, debemos exhibirlas para recabar del nuevo gobierno, del futuro presidente de los colombianos y de los cuerpos legislativos nacionales en donde tendrán qué hacerse escuchar ocho voces de parlamentarios chocoanos, mayor atención para nuestro terruño y palpable solución de sus problemas.

El Chocó también forma parte de la patria... Así lo ha comprendido la Junta Militar de Gobierno, y por ello, desde los albores de mi administración que hoy cumple un año, apoyó cuantas iniciativas y programas tuve el honor de presentarle, desde el auxilio para la terminación del aeródromo de Quibdó cuando la Empresa Colombiana de Aeropuertos suspendió los trabajos en esta importante obra, hasta hoy, cuando se me autoriza para iniciar la carretera Istmina-Andagoya. Si hoy navegamos nuestros cielos en grandes aviones de distintas empresas, que se posan en nuestros campos de aterrizaje, mañana viajaremos en automóviles desde El Carmen hasta Nóvita, sin trasbordos ni tropiezos, estableciendo vínculos más estrechos entre los habitantes de poblaciones y centros distanciados.

Prometí al posesionarme de Gobernador, que dentro de la transitoriedad de mi mandato continuaría los programas y las obras empezadas a fin de no romper una continuidad administrativa tan necesaria en el Chocó para no ver desaparecer esfuerzos y dineros ya invertidos; que planearía para el futuro, y trataría de abrir, frentes de trabajo que dieran ocupación a los brazos y sosiego a los hogares obreros; y que procuraría dejar algunas obras fundamentlaes y permanentes.

Con el empeño de dar cumplimiento a aquellas promesas; firmemente convencido de que con su realización algo haría en bien de mi tierra amada: seguro de que tareas de esta índole se ajustan exactamente al programa trazado por la Junta Militar de Gobierno, y estimulado con la ayuda y el aplauso de todos los chocoanos, hoy puedo presentar este balance de un año de administración:

OBRAS QUE HE CONTINUADO Y TERMINADO

Palacio Municipal de Istmina, Palacio Municipal de El Carmen, Energía Elctrica de Quibdó, Código de Policía del Chocó, Puesto de Salud de Bahía Solano, Pabellón de Cirugía del Hospital de Istmina.

OBRAS INICIADAS Y TERMINADAS

Escuela de El Valle "Francisco Onetti", Escuela de La Troje "Jorge Valencia Lozano, Escuela de Paimadó, Puesto de Salud de Nuquí, Puente de Habita, Puente de la Sánchez y Puente del Piñón en el Municipio de El Carmen, Escuela de Juradó, reparaciones escuelas de Bagadó y Tadó, Pabellón de Cirugía del Hospital de San Francisco, trazado y localización de la carretera Istmina-Andagoya, ampliación matadero de Quibdó.

OBRAS QUE ESTAN TERMINANDOSE

Escuela de Villa Conto, Escuela de Paimadó, Escuela de Capurganá, Escuela de Zapzurro, Escuela de Cértegui, Escuela de Yuto, ensanche de la Planta Eléctrica, trazado de la carretera Istmina-Boca de Pepé, Aeródromo de Nuquí, Aeródromo de Bahía Solano, Aeródromo de Cupica, Aeródromo de Riosucio, ampliación Fábrica de Licores, Escuela de Bella Vista, Escuela de Riosucio, Puesto de Salud de El Carmen, reparaciones Cárcel de Quibdó, elaboración del plano aerofotogramétrico de Quibdó, Edificio de la Beneficencia del Chocó, Edificio para el Instituto Femenino de Enseñanza Secundaria y Profesional.

OBRAS PARA INICIARSE EN LOS DIAS INMEDIATOS

Puesto de Salud Hospitalario de Nóvita, hospital mínimo de Acandí, puesto de Salud de Riosucio, Escuela de Acandí, carretera Istmina-Andagoya, pavimentación de Quibdó y Hotel de Turismo de Quibdó.

CHOCOANOS: Escasos son ya los días que restan a la administración que con vosotros, por vosotros y para vosotros he pretendido hacer con celo de hermano de una familia sumida en la orfandad. Mis aciertos, si los tuve, os los dejo de patrimonio. Mis errores, que a buen seguro habrán sido múltiples, se los entrego a Dios, pues él sabe que son fruto de la limitada capacidad de esta greda terrenal sobre la cual sopló la vida.

Tengo la satisfacción del deber cumplido y debo agradecimiento a los chocoanos por su ayuda, MUCHAS GRACIAS.

Campaña contra la malaria y...

(Viene de la pág. 1ª)

El movimiento de los funcionarios de la campaña inicialmente será el reconocimiento geográfico de la región, con el fin de obtener datos sobre vivienda y población, elaboración de croquis, censado y marcado de casas y censo de habitantes. Además, efectuar entrevistas con las autoridades de la localidad, con el objeto de informarlos sobre las actividades que se llevarán a cabo en relación con la campaña y asimismo, solicitar su colaboración.

Cómo deben colaborar los habitantes.

Se pide, desde luego, la ayuda de los habitantes para el mejor éxito de esta campaña. La cual consiste en facilitar el mayor número de datos que soliciten los funcionarios, tales como: el número de habitantes de las casas, informar sobre los enfermos de paludismo que existen en ella y permitir el marcado y rociamiento de las mismas con el fin de que queden protegidos contra el paludismo.

El Gno. Nal. apoya la creación del Inst. Ecológico en Quibdó

Bogotá, D. E., 26 de mayo de 1958

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO — Despacho del Sr. Brigadier General Rafael Navas Pardo.

ASUNTO: Transcribir una comunicación. Al: Señor Capitán de Corbeta Miguel Angel Arcos, Gobernador del Chocó — Quibdó.

Para conocimiento del señor gobernador y en relación con su oficio de fecha 6 de los corrientes, le transcribo la contestación respectiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, despacho al cual se tramitó dicho oficio:

"...En cuanto a la comunicación del señor Gobernador del Chocó, para los fines consiguientes, comunico a usted que el Departamento de Organismos Internacionales está transmitiendo la respectiva solicitud por intermedio de la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO, a fin de obtener los servicios de un técnico para la planificación del Instituto Ecológico en Quibdó...".

Atentamente,

Cap. de Ing. HERNAN HENAO LONDOÑO,
Ayudante Personal JMG-4.

Resultado de las elecciones presidenciales en el pasado 4 de mayo de 1958

Mpios	ALBERTO LLERAS	JORGE LEIVA	EN BLANCO	ANULADOS
Acandí	1.185	1	0	5
Bagadó	906	0	0	0
Baudó (Pizarro)	4.120	0	0	0
Condoto	2.918	0	3	0
El Carmen de Atrato.	348	299	0	0
Istmina	4.949	4	11	1
Juradó	605	0	0	0
Lloró	1.248	0	0	0
Nóvita	1.913	38	7	0
Nuquí	1.662	0	6	0
Quibdó	8.962	222	9	1
Riosucio	1.380	0	0	0
San José del Palmar ...	0	967	1	0
Sipí	706	9	0	0
Tadó	1.851	12	6	2
SUMAN	32.753	1.543	43	9

AVISO

EL ALCALDE MPAL. DE ACANDI

HACE SABER:

Que el señor Juan Antonio Muriente, varón mayor de edad y de este vecindario, solicita la adjudicación, atítulo de cultivador, del terreno baldío denominado "Ana Emilia", ubicado en el corregimiento de Unguía jurisdicción de este Distrito, donde está establecido desde hace más de diez (10) años, con cultivos de pastos, plataneras, cacaotales, rocerías, rastrojos y tumbas, así como casa de habitación, dentro de los siguientes linderos:

Norte: con mejoras de José Berrío y baldíos nacionales; Oriente: con terrenos de la Granja —nacionales—; Occidente: con finca en sucesión de Miguelón; mejoras de Miguel Alvarez, Nicolás Garcés y otros; Sur: con camino real, estando el cementerio de por medio.

Que este aviso permanecerá fijado en lugar público de la Secretaría por el término de treinta (30) días hábiles, y será, además, publicado por bando en tres (3) días de mercado y concurrencia consecutivos; y en la Inspección de Policía de Unguía, lugar de la ubicación del lote solicitado.

Durante el término de fijación del aviso y diez (10) días más, que el negocio permanecerá fijado en este Despacho, es oportunidad legal para que el que se crea con derecho, formule su oposición documentada.

Dado en Acandí, a los veintitrés días de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Alcalde Municipal,
Arsenio Mayoral Martínez.
El Secretario,
Celestino Mosquera C.

Campaña contra la malaria y el paludismo

El movimiento de los funcionarios de la campaña inicialmente será el reconocimiento geográfico de la región, con el fin de obtener datos sobre vivienda y población, elaboración de croquis, censado y marcado de casas y censo de habitantes. Además, efectuar entrevistas con las autoridades de la localidad, con el objeto de informarlos sobre las actividades que se llevarán a cabo en relación con la camapaña y asimismo, solicitar su colaboración.

Cómo deben colaborar los habitantes.

Se pide, desde luego, la ayuda de los habitantes para el mejor éxito de esta campaña. La cual consiste en facilitar el mayor número de datos que soliciten los funcionarios, tales como: el número de habitantes de las casas, informar sobre los enfermos de paludismo que existen en ella y permitir el marcado y rociamiento de las mismas con el fin de que queden protegidos contra el paludismo.

Con solemnidad y sencillez....

(Viene de la pág. 1º)

Consejo de Gobierno con la venia de la Sría. Privada del Despacho se congregaron una gran cantidad de amigos personales del señor Gobernador, con el objeto de significarle su complacencia por la labor realizada en el año de trabajo que en esta fecha se cumple. En efecto, en medio de reiterados aplausos hizo uso de la palabra el señor Srio. de Gobierno, Dr. Luis E. Valencia R., quien haciéndose intérprete del sentimiento común, destacó la patriótica obra de gobierno realizada por la actual administración. Acto seguido la señorita Regina Gamboa en nombre de los empleados de la Contraloría Deptal. presentó una cálida felicitación al mandatario, de quien recordó frases consagradoras que fueron muy aplaudidas.

Luégo el señor presidente del Colegio Médico del Chocó, doctor Julio Figueroa Villa, dio lectura a la moción de aplauso aprobada por unanimidad, por medio de la cual el gremio de médicos del Chocó se congratula con las actividades desarrolladas por su colega, en el desempeño del cargo de Gobernador.

A continuación el Director de la Imprenta Deptal., don Fernando Castillo J., en nombre de los tipógrafos regionales, pronunció elogiosos conceptos por la obra realizada en beneficio del Chocó durante este año haciendo entrega al Sr. Gobernador de un lujoso Pergamino.

En seguida el señor Iván Arce expresó la satisfacción con que los funcionarios de Rentas y de Almacén se regocijan en esta efemérides.

Bajo una salva de aplausos el señor Antonio Cuesta en nombre y representación de la Sociedad Obrera presentó una moción de saludo y agradecimiento al señor Dr. Angel Arcos, en la que puntualizó los desvelos con que el actual gobierno ha mirado y tratado de resolver los problemas que confronta la región.

Posteriormente el señor gerente de la Cooperativa del Magisterio en frases de emocionado sentimiento expresó la gratitud de los maestros chocoanos.

Acto seguido, en representación de los empleados públicos y de muchos amigos particulares el señor don Balbino Arriaga hizo homenaje al Gobernador por la obra cumplida, estableciendo el sentido de continuidad como este Gobierno ha desarrollado toda iniciativa laudable de los otros gobiernos seccionales, con patriótico interés y celosa honestidad.

A nombre de los educadores del Chocó el señor Juan J. Palomeque maestro de la localidad exteriorizó el sentir unánime de sus compañeros al regocijarse con las actividades desarrolladas por el señor Gobernador en beneficio de los educadores y de la niñez del Chocó.

Contestó a los oradores el señor Gobernador en cálidas palabras de entusiasmada gratitud expresando su reconocimiento y haciendo marcado hincapié en que contra su voluntad se había realizado esta festividad, que él hubiera deseado silenciosa e íntima. Pero que en todo caso viniendo ella de las manos fraternas de sus paisanos, la recibía más como el recuerdo memorioso de la etapa más agradable de su vida, que como la expresión de una gesta oficial. Fue reiteradamente aplaudido y felicitado, siendo digno de anotarse la satisfacción con que el pueblo celebró, mano a mano con la más distinguida sociedad las sentidas expresiones de regocijo.

A las 7 p.m. El señor Gobernador, intermedio de los micrófonos de la sora La Voz del Chocó, dio lectura mensaje que en otro lugar publicamos por el cual fue muy felicitado.

En otro lugar de esta edición publicamos los discursos pronunciados con ocas del homenaje al señor Gobernador.

AVISO

EL ALCALDE MPAL. DE ACANDI

HACE SABER:

Que el señor Juan Antonio Muriente, varón, mayor de edad y de este vecindario, solicita la adjudicación, a título de cultivador, del terreno baldío denominado "El Porvenir", ubicado en el corregimiento de Unguía, jurisdicción de este municipio, donde está establecido desde hace más de diez (10) años, con casa de habitación y cultivos de pastos y otros, dentro de los siguientes linderos:

Norte: con la población de Unguía; Oriente: con posesiones de Pedro Arias y el Rvdo. padre Rosendo Fernández; Occidente: con posesiones del capitán White y Pedro Tapias y ríos de por medio. Sur: con mejoras que fueron del mismo Tapia.

Que este aviso permanecerá fijado en lugar público de la Secretaría por el término de treinta (30) días hábiles, y será, además, publicado por bando en tres (3) días de mercado y concurrencia consecutivos; y en la Inspección de Policía de Unguía, lugar de la ubicación del lote solicitado.

Durante el término de fijación del aviso y diez (10) días más, que el negocio permanecerá fijado en este Despacho, es oportunidad legal para que el que se crea con derecho ,formule su oposición documentada.

Dado en Acandí, a los veintitrés días de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Alcalde Municipal,
Arsenio Mayoral Martínez.
El Secretario,
Celestino Mosquera C.